

CONVOCATORIA PÚBLICA CAS N° 002 - 2021 -INPE

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Unidad Orgánica: OFICINA REGIONAL SUR ORIENTE CUSCO
Denominación:
Nombre del puesto: 02 PSICOLOGO(A) DE ESTABLECIMIENTO
Dependencia Jerárquica Lineal: COORDINACION DE MEDIO LIBRE Y PLD
Dependencia Jerárquica funcional: COORDINADOR REGIONAL
Puestos que supervisa:

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar acompañamiento profesional y fortalecer las capacidades que promuevan el proceso de reinserción social positiva de la población penitenciaria extramuros en el Medio Libre, participa en la formulación de los programas de intervención conforme al Plan de Trabajo.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Ejecutar actividades y programas vinculados a la Asistencia e intervención psicológica en la población penitenciaria extramuros.
- 2 Coordinar la ejecución de las actividades y programas orientados a la asistencia e intervención psicológica en la población penitenciaria extramuros.
- 3 Evaluar a los participantes a fin de identificar conductas de riesgo criminógeno e intervenir sobre ellas. Integrar el equipo técnico evaluador.
- 4 Impartir charlas y talleres de su competencia
- 5 Participar en comisiones y equipos de trabajo.
- 6 Intervenir a la población penitenciaria, individual y grupalmente, según lo consignado en los manuales y normas internas del INPE en favor de la población penitenciaria, orientada a fortalecer sus competencias para la inserción social positiva con el fin de reducir la probabilidad de reincidencia en el delito.
- 7 Intervenir a la familia de la población penitenciaria para contribuir en que se constituya el principal soporte en el proceso de resocialización, en concordancia a las normas internas del INPE.
- 8 Llevar un registro digital de las evaluaciones y atenciones diarias realizadas a cada participante, los formatos digitales o físicos que acreditan las atenciones, concordante con las metas físicas, manteniendo actualizado el expediente de los participantes.
- 9 Analizar casos con el equipo del programa de intervención del Medio Libre, a fin de optimizar mejoras en la ejecución del plan de tratamiento individual.
- 10 Las demás acciones que asigne el jefe inmediato dentro del ámbito funcional.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Coordinar con los Jefes de Establecimiento y otras unidades orgánicas pertinentes del INPE.

Coordinaciones Externas

Coordinar con las diferentes entidades como: MINSA, ESSALUD y otros.

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

Egresado(a)
 Bachiller
 Título/ Licenciatura
 Maestría
 Egresado Titulado
 Doctorado
 Egresado Titulado

Psicólogo (a)

C.) ¿Se requiere

Sí No

¿Requiere habilitación profesional?

Sí No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentaria):

Sólidos conocimientos en Psicología, manejo de grupos y Gestión Pública

B.) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos:

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word		x		
Excel		x		
Powerpoint		x		

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			
Quechua		x		
.....				

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la cantidad total de 1 año de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Mínimo 01 año

Experiencia específica

A.) Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante profesional
 Auxiliar o Asistente
 Analista / Especialista
 Supervisor / Coordinador
 Jefe de Área o Dpto
 Gerente o Director

B.) Indique el tiempo de experiencia requerida 1 año para el puesto; ya sea en el sector público o privado:

Mínimo 01 año

C.) En base a la experiencia requerida para el puesto (parte B), marque si o no si necesario contar con experiencia en el Sector Público:

Sí, el puesto requiere contar con experiencia en el sector público
 NO, el puesto no requiere contar con experiencia en el sector público.

* En caso que sí se requiera experiencia en el sector público, indique el tiempo de experiencia en el puesto y/o funciones equivalentes.

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Capacidad para trabajar bajo presión. Responsabilidad, dinamismo e iniciativa en el cumplimiento de sus labores. Confidencialidad y reserva de la información que administra.

COMPETENCIAS

- 1 Proactivo
- 2 Empático
- 3 Adaptabilidad
- 4 Trabajo en equipo .
- 5 Innovación
- 6 Diseño y organización de actividades de intervención

HABILIDADES

- 1 Manejo de grupo
- 2 Análisis y manejo de casos
- 3 Manejo de técnicas de intervención
- 4 Facilitación de procesos de cambio
- 5 Establecer coordinaciones con instituciones
- 6 Recopilación de información en entrevistas
- 7 Evaluación de casos

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLES
LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO	01 en el Establecimiento de Medio Libre ABANCAY
DURACIÓN DEL CONTRATO	01 en el Establecimiento de Medio Libre ANDAHUAYLAS
REMUNERACIÓN MENSUAL	INICIO : A LA FIRMA DEL CONTRATO TERMINO : 30 de Diciembre del 2021 S/. 3500.00
OTROS	Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO
CAS N° 002 - 02 PSICOLOGOS - OFICINA REGIONAL SUR ORIENTE CUSCO

Decreto de Urgencia N° 034 2021, segunda Disposición Complementaria Final. Autorización excepcional para la contratación de personal bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057, autoriza a las entidades de la Administración Pública comprendidas en el artículo 2 del Decreto Legislativo N° 1057, de manera excepcional, a contratar servidores civiles bajo el régimen de contrato administrativo de servicios, hasta el 17 de mayo de 2021, y que el plazo de estos contratos o sus respectivas prorrogas, duran como máximo hasta el 31 de diciembre de 2021.

CONDICIONES	DETALLES
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	ESTABLECIMIENTOS DE MEDIO LIBRE DE ABANCAY Y ANDAHUAYLAS
DURACIÓN DEL CONTRATO	INICIO: a la firma del contrato TERMINO: (el 31 de diciembre de 2021)*
CONTRAPRESTACIÓN	S/3,500.00 Asi como toda deducción aplicable al trabajador

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO (*)

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
CONVOCATORIA		
1	Conformación de Comité de evaluación	RD N° 0159-2021- INPE/ORSOC
2	Registro de la Convocatoria en el portal Talento Perú - SERVIR	Equipo de Recursos Humanos
3	Publicación de la Convocatoria en www.gob.pe/inpe	13/10/2021
4	Presentación de hoja de vida y otros documentos al correo: convocatoria.orsocas@inpe.gob.pe Hasta las 23:59 horas del 19/10/2021, colocar en asunto del correo: CAS N° 002 - PSICOLOGOS *No se considerará la documentación enviada fuera de la fecha y hora indicada.	Del 14/10/2021 al 18/10/2021
5	Evaluación Curricular	Equipo de Recursos Humanos
6	Resultado de Evaluación Curricular: www.gob.pe/inpe	19/10/2021
7	Entrevista Personal virtual	Equipo de Recursos Humanos
8	Publicación de Resultado final: www.gob.pe/inpe	20/10/2021
SELECCIÓN		
9	Suscripción de Contrato	Comité de Evaluación
10	Inicio de labores	Equipo de Recursos Humanos
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO		
11	Inicio de labores	Equipo de Recursos Humanos
*	Según los plazos indicados en el DU N° 034-2021	



- LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS SE REALIZARÁ EN LA PÁGINA WEB: WWW.GOB.PE/INPE
- LOS POSTULANTES DEBERÁN ENVIAR LA HOJA DE VIDA DOCUMENTADA Y ANEXOS AL CORREO CITADO LÍNEAS ARRIBA, SOLO EN LAS FECHAS Y HORARIO ESTABLECIDO POR CRONOGRAMA.
- DE EXISTIR MODIFICACIONES EN EL CRONOGRAMA SERÁN COMUNICADAS OPORTUNAMENTE A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL: WWW.GOB.PE/INPE
- LA ENTIDAD SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR VERIFICACION POSTERIOR A LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LOS POSTULANTES, EN CUMPLIMIENTO DEL TEXTO UNICO ORDENADO DE LA LEY N° 24777, TENER EN CUENTA QUE EL FRAUDE O FALSEDAD DE LA INFORMACION ESTA SUJETA A UNA MULTA DE 5UIT A 10 UIT Y HASTA SANCIÓN PENAL.
- ES DEBER DEL POSTULANTE COMPROBAR LA VERACIDAD DE SUS DOCUMENTOS ANTES DE PRESENTARLO ANTE LA ENTIDAD.